

Atotonilco El Alto, Jalisco; a 11 de Agosto del 2025

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de Atotonilco El Alto, Jalisco NO LE APLICA el reactivo:

C 1.6 Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles que adquieren

Manifestando que el Municipio de Atotonilco El Alto, Jalisco durante el periodo 01 de abril al 30 de Junio 2025 **no se registraron bienes inmuebles**.

Atentamente:



L.C.P. PEDRO GONZALEZ BONILLA
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL